

Pide la palabra nuevamente el señor Luis Granda y manifiesta que se debería revisar el fin de actas ya que la resolución sobre el asunto de los deportes se encuentra sentada en las mismas.

Señor Diego Cháquinga solicita la palabra y manifiesta que si se imponen multas no habría gente para jugar el fútbol.

Pide la palabra el señor Kleber Chugá y extiende que el Balance económico ya está realizado y que estas multas se empiecen a cobrar desde el año 2013. Esta moción es puesta a consideración y aprobada por todos los presentes.

Sin más que resolver el señor comisario pide la palabra e informa que el balance económico fue revisado y estudiado minuciosamente por los directivos y por ende fue aprobado, ante esto pone a consideración de toda la asamblea dicho balance el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Resoluciones

Se retoma el asunto de los deportes por lo que pide la palabra el señor Polivio Quica y mociona que la primera quincena se juegue Voley y la segunda quincena fútbol, moción que no fue aceptada.

Pide la palabra el señor Oswaldo Carpeñán lanza como moción que se elimine de los deportes a las economistas mujeres. Moción puesta a consideración y a votación, quedando como resolución que todos deben asistir a los deportes obligatoriamente.

Pasando a otro punto el señor gerente informa que existen seguros convencionales que se están negociando por 20 dólares para los choferes.

En relación a los taxímetros informa que no hay ninguna novedad pero como está enmarcado dentro de la ley hay que estar al pendiente.

Con respecto a la Unión de Taxistas de Imbabura manifiesta que hay que afiliarse a la matriz de esta entidad para lo cual hay que cancelar una cuota inicial, pero hasta el momento no ha llegado ninguna resolución. Pide la palabra el señor Luis Granda y manifiesta que según una resolución de Radio Taxi se está obligado a afiliarse.

Posteriormente el señor gerente informa que hay que hacer el aumento de capital ya que se está hablando de un aumento de cinco a diez pesos por compañía o cooperativa. Hay que estar atentos a cualquier resolución con relación a este asunto.